PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la certificación expedida por **PATRICIA SALDAÑA PÉREZ**, Jefe de AP PNN Tayrona, la señora MORRÓN BARRAZA CESAR JOSÉ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 79.655.166, cumple con los requisitos de experiencia e idoneidad, para cumplir con las obligaciones, actividades y productos necesarios para la ejecución del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión al Parque Nacional Natural Tayrona, para desarrollar de manera autónoma e independiente y en forma eficiente, las actividades que se definan coordinadamente con el jefe del Área Protegida, para desarrollar las acciones que den impulso jurídico a los procesos administrativos sancionatorios relacionados con el ejercicio de autoridad ambiental y apoyar en la gestión para la regulación y/o reglamentación de las diferentes líneas temáticas del área protegida en coordinación con Dirección Territorial Caribe.**"**

En consecuencia, en mi calidad de ordenador de gasto dejo constancia que la Entidad no estimo necesario la obtención de varias ofertas para suscribir el contrato de prestación de servicios.

La presente certificación se expide a los 04 días del mes de octubre de 2022.

GUSTAVO SANCHEZ HERRERA

Firmado digitalmente por GUSTAVO SANCHEZ HERRERA
Fecha: 2022.10.04 09:53:39 -05'00'

GUSTAVO SANCHEZ HERRERA
Director Territorial Caribe
Ordenador Del Gasto